



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1840

INSTAN A LOS 7 MUNICIPIOS A CONSERVAR Y RESTAURAR LAS ÁREAS VERDES

- **Los espacios públicos con áreas verdes desempeñan un papel fundamental en la promoción de la actividad física y el bienestar mental**
- **Ciudadanos exigen instalación de botes de basura, cuidado del césped y árboles, suministro de agua y mantenimiento general de instalaciones**

Mexicali, B.C., miércoles 15 de mayo de 2024.- Con la intención de garantizar beneficios para la salud, el medio ambiente y la comunidad en general, las y los diputados emitieron un requerimiento a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado, para que aseguren la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación, y mantenimiento de las áreas verdes.

El exhorto presentado se sustenta en que los espacios públicos recreativos y las áreas verdes desempeñan un papel fundamental en la promoción de la actividad física y el bienestar mental de la población, a través del ejercicio, el juego, el descanso y la interacción social, lo que contribuye a mantener un estilo de vida saludable y a reducir el estrés y la ansiedad.

Según la ONU, los espacios públicos son clave para el desarrollo urbano, ya que aumentan la plusvalía, fomentan la actividad comercial, refuerzan la seguridad, promueven la cohesión social, mejoran la salud, reducen el impacto ambiental, sobre todo cuando hay áreas verdes embellecen las ciudades. La promoción de estos espacios es competencia directa de los Municipios así lo define la Constitución Federal y Estatal.

Es así como las unidades administrativas responsables de parques y jardines urbanos tienen la responsabilidad del cuidado, conservación, restauración y mejoramiento de dichas áreas verdes.

Existen zonas en los distintos municipios, que se encuentran muy descuidadas, en donde la ciudadanía demanda principalmente una mayor accesibilidad, limpieza, colocación de botes de basura, mantenimiento de pasto, poda de árboles, acceso al agua y mantenimiento de las instalaciones en general.

Sin embargo, mantener estos espacios requiere un compromiso y responsabilidad colectiva que implica que todas las personas asuman la tarea de cuidarlos y preservarlos para las futuras generaciones.